

La Floresta, 31 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 287/2022

ACTA N.º 33/2022

VISTO: La resolución 282/2022 de convocatoria a ocupar el cargo de Alcaldesa a la Sra Nnacy Poli

RESULTANDO: Que por error involuntario se procedió a numerar con el N.º de acta 31 correspondiéndole el N.º 32

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 33, de fecha 31 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Rectificar el N.º de acta de la resolución 282/2022, donde dice Acta N.º 31 debió decir Acta N.º 32
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta